



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0679_2: Obtener chapeados decorativos a partir de la chapa.”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OBTENCIÓN DE CHAPAS,
TABLEROS, CONTRACHAPADOS Y RECHAPADOS.**

Código: MAM213_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0679_2: Obtener chapeados decorativos a partir de la chapa.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la obtención de chapeados decorativos a partir de la chapa, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Preparar el área de trabajo de obtención de chapeados decorativos a partir de la chapa, de acuerdo al plan de producción establecido para evitar interrupciones en el procesado, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambiente.

- 1.1. Las operaciones establecidas en la obtención de chapeados decorativos, se planifican con la información obtenida en las fichas técnicas de aplicación sobre los productos y el proceso a desarrollar.
- 1.2. Los materiales requeridos (chapas de madera, tintes, entre otros) en la obtención de chapeados decorativos se seleccionan, considerando las características técnicas y visuales (textura superficial, color, dibujo, veta, humedad, entre otras), rechazando las chapas que no cumplen con los requerimientos de la composición a efectuar, según las fichas técnicas de producción.
- 1.3. Las herramientas (útiles de corte, entre otros) y máquinas (caladoras, juntadoras de chapas, lijadoras portátiles, cintas y elementos de unión, entre otros), requeridas se seleccionan según las fichas técnicas de producción.
- 1.4. El puesto de trabajo se acondiciona, según los procedimientos requeridos en la ficha técnica de producción, en la obtención de chapeados decorativos, de forma que las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones y de la maquinaria se mantengan, de acuerdo a los requerimientos que establecen las instrucciones de trabajo y la Normativa aplicable.

2. Efectuar las operaciones de mantenimiento de primer nivel, de las máquinas y equipos utilizados en la obtención de chapeados decorativos de acuerdo al plan de producción establecido para conseguir la operatividad de los mismos, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambiente.

- 2.1. Las posibles anomalías de los equipos (caladoras, juntadoras de chapas, lijadoras portátiles, cintas y elementos de unión, entre otras), requeridos en los procesos de obtención de chapeados decorativos, se detectan, actuando según instrucciones de mantenimiento de equipos, procediendo a su sustitución o corrección de acuerdo con el plan de mantenimiento aplicable.
- 2.2. Los equipos de aplicación de adhesivos utilizados en la obtención de chapeados decorativos se controlan, eliminando periódicamente los atascos por impurezas.
- 2.3. Las anomalías simples que afectan al funcionamiento de los equipos requeridos en los procesos de obtención de chapeados decorativos se corrigen, siguiendo instrucciones de mantenimiento.
- 2.4. Las máquinas y herramientas utilizadas en el calado de las diferentes piezas de madera, se ponen a punto, considerando el mayor nivel de afilado de los útiles y herramientas de corte.
- 2.5. La máquina de corte, grabado y marcado láser se pone a punto,



- comprobando el estado y funcionamiento de los gases y sus conductos, la óptica, el refrigerador y la bomba de succión.
- 2.6. La documentación referida al mantenimiento efectuado se cumplimenta según lo establecido en el proceso productivo.
 - 2.7. Las posibles averías detectadas que sobrepasan su nivel de competencia se informan al servicio de mantenimiento.

3. Ejecutar las operaciones de marquetería, marcando, cortando y decorando las diferentes piezas de madera, según lo establecido en el plan de producción para obtener piezas con la calidad requerida cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambiente.

- 3.1. Las plantillas, herramientas y útiles para el marcado se preparan, verificando su estado.
- 3.2. Las chapas de madera requeridas en la composición de chapeados decorativos se prensan con máquinas de prensado, según lo establecido en el plan de producción.
- 3.3. Las chapas de madera preparadas se marcan, transfiriendo el dibujo de las plantillas, utilizando herramientas de dibujo, según lo establecido en el plan de producción.
- 3.4. Las chapas de madera se cizallan, siguiendo las marcas y trazos, situando los topes de las máquinas en la posición requerida, efectuando el saneado y optimizado de las mismas, cumpliendo las normas aplicables.
- 3.5. Las distintas piezas del conjunto se calan, o perfilan con las máquinas sin producir rebabas ni astilladuras.
- 3.6. Las figuras de madera se tiñen con los productos y medios requeridos, para su sombreado, cumpliendo las normas aplicables.
- 3.7. La calidad de las composiciones de chapeados decorativos se comprueba, separando o rechazando aquellas que no cumplen los controles, según lo establecido en el plan de producción.

4. Efectuar operaciones de corte, grabado y/o marcado con máquina láser en chapas de madera para obtener chapeados decorativos, según lo establecido en el plan de producción, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambiente.

- 4.1. El material se prepara, verificando su correcto estado, posicionamiento y fijación al vacío.
- 4.2. El programa o los programas de mecanizado a emplear se cargan en el ordenador de la máquina, comprobando que los parámetros de corte, grabado o marcado se corresponden con los especificados en la orden de producción.
- 4.3. Las piezas mecanizadas se comprueban, verificando su correcto corte, grabado y/o marcado, rechazando aquellas que no cumplan con los



niveles requeridos, registrando en el soporte establecido las posibles incidencias.

- 4.4. Las piezas mecanizadas seleccionadas se apilan para facilitar su almacenamiento y/o transporte al proceso posterior, siguiendo el plan de producción establecido, cumpliendo las normas aplicables.
- 4.5. El procedimiento de mecanizado de las chapas de madera se efectúa, controlando el equipo, cumpliendo las normas aplicables.

5. Efectuar operaciones de juntado y pegado de chapas para componer el dibujo con sus diferentes piezas, según lo establecido en el plan de producción, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambiente.

- 5.1. Las chapas se conjuntan considerando el veteado, la numeración de las chapas y el sobrante a utilizar.
- 5.2. Las figuras se colocan y fijan con cinta adhesiva sobre los huecos de las chapas de madera previamente caladas y se prensan sobre el elemento a decorar, cumpliendo las normas de seguridad, salud laboral y medioambiental.
- 5.3. Los diferentes elementos que conforman la composición se unen, mediante pegado, repasando la cinta adhesiva, cumpliendo las normas de seguridad, salud laboral y medioambiental.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC0679_2: Obtener chapeados decorativos a partir de la chapa. Estos conocimientos que aparecen en cursiva y negrita se corresponden con los bloques de contenidos del Módulo Formativo respectivo:

1. Preparación de la marquetería y sus componentes

- Chapas para marquetería.
 - Identificación.
 - Características.
 - Usos.
 - Defectos y anomalías.
- Dibujado y marcado de composiciones de marquetería.
 - Técnicas y procesos.
- Estilos del mueble y su influencia en los dibujos de marquetería.
- Cizallado de chapas.
 - Técnicas.
 - Procesos.
 - Equipos.
- Calado de chapas.



- Técnicas.
- Procesos.
- Equipos.
- Control de calidad de los materiales.
- Normas y elementos de seguridad y salud laboral.

2. Realizar la composición de chapas y marqueterías

- Juntado de chapas.
 - Técnicas.
 - Procesos.
 - Equipos.
- Decoración de piezas de marquetería.
 - Tintado y sombreado.
 - Otros procesos.
- Composición de marquetería.
 - Descripción.
 - Tecnología.
 - Procesos.
 - Materiales y equipos.
 - Control de calidad de los de las composiciones.
- Normativa aplicable.
- Organización y distribución del trabajo.
- Documentación y gestión.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

1.1. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.



Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC0679_2: Obtener chapeados decorativos a partir de la chapa, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.1.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para obtener chapeados decorativos a partir de la chapa, de acuerdo con una propuesta dada. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Ejecutar las operaciones de marquetería.
2. Obtener composiciones de chapeados decorativos.

Condiciones adicionales:

- Al candidato se le entregará lista de materiales, plan de producción y toda la información técnica necesaria para poder programar los equipos, así como ejecutar los procesos requeridos para obtener los productos solicitados.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad de la persona candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.



b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Idoneidad de la ejecución de las operaciones de marquetería.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Proceso de aprovisionamiento interno de chapas de madera preparadas y productos, y puesta a punto de los útiles, plantillas y equipos requeridos.- Colocación y sujeción de la plantilla al conjunto de chapas de madera.- Marcado de la plantilla al conjunto de chapas de madera según lo establecido en el plan de producción.- Aplicación de técnicas de corte al conjunto de chapas de madera.- Aplicación de técnicas de teñido a las figuras de madera obtenidas.- Mantenimiento de equipos de operaciones de marquetería. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Idoneidad de la obtención de composiciones de chapeados decorativos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Proceso de aprovisionamiento interno de chapas de madera y productos, y puesta a punto de los útiles, plantillas y equipos necesarios.- Conjuntado de chapas según el plan de producción.- Fijación de las chapas conjuntadas según el plan de producción.- Aplicación de técnicas de unión, según el plan de producción.- Mantenimiento de equipos de obtención de composiciones de chapeados decorativos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>



<i>Cumplimiento de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales aplicable en la obtención de chapeados decorativos a partir de la chapa.</i>	<i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total del procedimiento establecido.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido, en función del empleado por un o una profesional.</i>	<i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 20% del tiempo establecido.</i>
<i>Calidad requerida en la ejecución de las operaciones de marquetería.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Control de las características técnicas y visuales (textura superficial, color, dibujo, veta, humedad, entre otras) de las chapas de madera preparadas.- Control de la calidad de las figuras de madera obtenidas, separando o rechazando aquellas que no cumplen lo establecido en el plan de producción. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Calidad requerida en la obtención de composiciones de chapeados decorativos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Control del vetado en las chapas conjuntadas.- Control de la uniformidad en la estética del conjunto.- Control de la fijación y unión de las chapas conjuntadas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>

Escala A

5	<p><i>Se aprovisionan las materias primas, plantillas y preparan los equipos, según ficha técnica, se procede la colocación y sujeción de la plantilla, controlando las características técnicas y visuales de las chapas de madera preparada, continuando, según especificaciones del producto a obtener, con el marcado de la plantilla al conjunto de las chapas, aplicando técnicas de corte y de teñido para la obtención de figuras de madera; seleccionando estas sin alteraciones ni defectos y separando las defectuosas; a continuación se limpian los útiles y la maquinaria, dejándolos totalmente ordenados.</i></p>
4	<p>Se aprovisionan las materias primas, plantillas y preparan los equipos, según ficha técnica, se procede la colocación y sujeción de la plantilla, controlando las características técnicas y visuales de las chapas de madera preparada, continuando, según especificaciones del producto a obtener, con el marcado de la plantilla al conjunto de las chapas, aplicando técnicas de corte y de teñido para la obtención de figuras de madera; seleccionando estas sin alteraciones ni defectos y separando las defectuosas; a continuación se limpian los útiles y la maquinaria, sin dejarlos totalmente ordenados.</p>

3	<p><i>Se aprovisionan las materias primas, plantillas y preparan los equipos, según ficha técnica, se procede la colocación y sujeción de la plantilla, controlando las características técnicas y visuales de las chapas de madera preparada, continuando, según especificaciones del producto a obtener, con el marcado de la plantilla al conjunto de las chapas, aplicando técnicas de corte y de teñido para la obtención de figuras de madera; seleccionando estas sin alteraciones ni defectos y separando las defectuosas; a continuación se limpian los útiles y la maquinaria, pero con pequeños fallos y sin dejarlos totalmente ordenados.</i></p>
2	<p><i>Se aprovisionan las materias primas, plantillas y preparan los equipos con algunos fallos, según ficha técnica, se procede la colocación y sujeción de la plantilla, controlando las características técnicas y visuales de las chapas de madera preparada, continuando, según especificaciones del producto a obtener, con el marcado de la plantilla al conjunto de las chapas, aplicando técnicas de corte y de teñido para la obtención de figuras de madera; seleccionando estas sin alteraciones ni defectos y separando las defectuosas; a continuación se limpian los útiles y la maquinaria, pero con pequeños fallos y sin dejarlos totalmente ordenados.</i></p>
1	<p><i>Se aprovisionan con fallos las materias primas, plantillas y no se preparan los equipos, según ficha técnica, no se procede la colocación y sujeción de la plantilla, controlando las características técnicas y visuales de las chapas de madera preparada, no continuando según especificaciones del producto a obtener.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>Se aprovisionan las chapas de madera y productos y preparan los equipos, según ficha técnica, se procede al conjuntado de las chapas, controlando parámetros, continuando, según especificaciones del producto a obtener, con la fijación de las chapas conjuntadas; a continuación se aplican las técnicas de unión establecidas, obteniendo una uniformidad estética en el conjunto de la composición de las chapas; se limpian los útiles y la maquinaria, dejándolos totalmente ordenados.</i></p>
4	<p>Se aprovisionan las chapas de madera y productos y preparan los equipos, según ficha técnica, se procede al conjuntado de las chapas, controlando parámetros, continuando, según especificaciones del producto a obtener, con la fijación de las chapas conjuntadas; a continuación se aplican las técnicas de unión establecidas, obteniendo una uniformidad estética en el conjunto de la composición de las chapas; se limpian los útiles y la maquinaria, sin dejarlos totalmente ordenados.</p>

3	<p><i>Se aprovisionan las chapas de madera y productos y preparan los equipos, según ficha técnica, se procede al conjuntado de las chapas, controlando parámetros, continuando, según especificaciones del producto a obtener, con la fijación de las chapas conjuntadas; a continuación se aplican las técnicas de unión establecidas, obteniendo una uniformidad estética en el conjunto de la composición de las chapas; se limpian los útiles y la maquinaria pero con pequeños fallos, sin dejarlos totalmente ordenados.</i></p>
2	<p><i>Se aprovisionan las chapas de madera y productos y preparan los equipos con algunos fallos, según ficha técnica, se procede al conjuntado de las chapas, controlando parámetros, continuando, según especificaciones del producto a obtener, con la fijación de las chapas conjuntadas; a continuación se aplican las técnicas de unión establecidas, obteniendo una uniformidad estética en el conjunto de la composición de las chapas; se limpian los útiles y la maquinaria pero con pequeños fallos, sin dejarlos totalmente ordenados.</i></p>
1	<p><i>Se aprovisionan con fallos las chapas de madera y productos y se preparan con algunos fallos los equipos, según ficha técnica, no se procede al conjuntado de las chapas, no controlando parámetros, no continuando, según especificaciones del producto a obtener.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

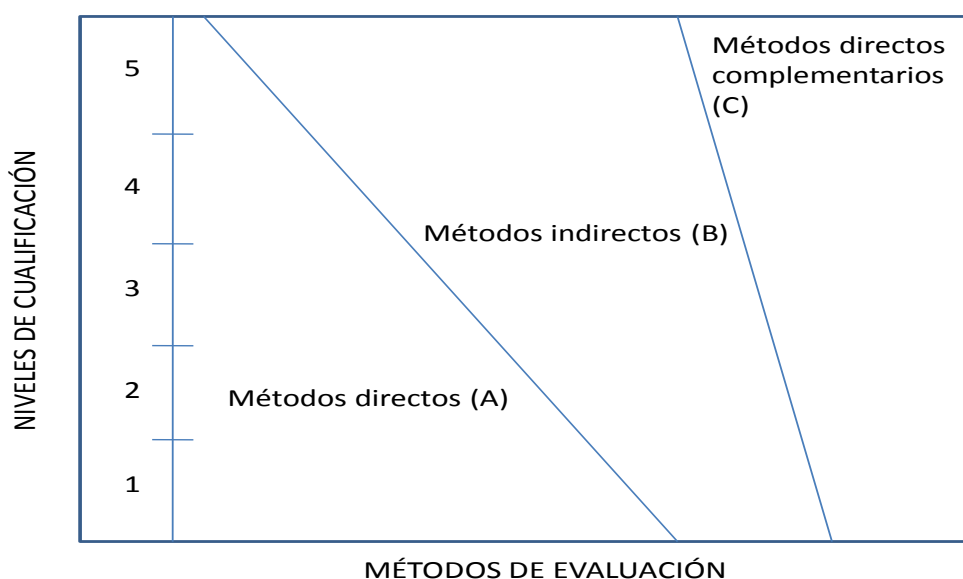
2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter



complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la obtención de chapeados decorativos a partir de la chapa, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel “2” y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tienen mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como



referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda utilizar al menos dos tipos distintos de chapas, clara (que procede de maderas claras como abedul, fresno, aliso, sicomoro) y oscura (que procede de maderas oscuras como etimoe, nogal, wengué, zebrano u otras)
- Se recomienda emplear chapas de madera con contenido de humedad alto, pero sin superar los 20-22%.
- Se recomienda utilizar chapas de madera para el tratamiento y manipulación que necesiten la aplicación de técnicas sencillas.
- Se recomienda utilizar métodos sencillos que requieran maquinaria, útiles, entre otros, presentes en el puesto de trabajo.